

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de julio de 2020

Señor Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación
Dr. Matías Kulfas
Presente

Ref.: Importación de huevo en polvo desde Brasil

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, muy especialmente, a fin de transmitir la preocupación de quienes integran la Cámara Argentina de Productores Avícolas (CAPIA), entidad adherida a la red CAME, ante la importación de huevo en polvo desde Brasil, situación de extrema gravedad que pone en riesgo más de dos mil puestos de trabajo directo en el sector avícola argentino.

En los últimos meses, debido a un gran incremento de sus *stocks* de huevo, Brasil ha salido muy agresivamente a colocar su producción en mercados en los que hasta el momento no participaba.

Esta política generará un impacto muy fuerte en el sector procesador de huevos argentino, ya que desde las mayores empresas alimenticias multinacionales han informado que iniciarán la importación de huevo industrializado desde Brasil, debido a que en dicho país y por los beneficios del tipo de cambio actual podrían conseguir el producto más barato que en Argentina.

A la fecha se han importado varios miles de toneladas en dos tipos de posiciones arancelarias: huevo en polvo 0408-.91.00.000N (ver adjunto "Importaciones Mayo Brasil"), y 2106.90.90 (ver adjuntos "Expo Brasil Premezclas" y "Expo Premezclas Brasil 2020"). Los datos no solo demuestran el dinamismo con el que los productos ingresan a nuestro país, sino también cómo se ingresan con una posición arancelaria distinta a la correspondiente para disimular su entrada.

Es preocupante la facilidad con la que algunas empresas pueden importar, por varios millones de dólares, alimentos que se producen y se industrializan en nuestro país; mientras que a los productores locales se les dificulta importar repuestos e insumos por montos sumamente inferiores.

A nivel nacional, las empresas procesadoras de huevo son PyMES o Cooperativas que no tienen posibilidad de subsistir en caso de que se abra, de forma irrestricta, el ingreso de huevo desde el país vecino. Esta semana, por ejemplo, se ha confirmado un incremento significativo en los volúmenes de importación desde Brasil.

El volumen de consumo de huevo de estas empresas en la Argentina es de aproximadamente 400 mil cajones al año, lo que representa casi el 35 % del huevo que se industrializa en el mercado nacional.

En ese sentido, y de no arbitrar cambios urgentes, la posibilidad de sostener la producción será inviable de aquí en adelante. En Argentina existen no menos de 10 empresas nacionales que, producto de la crisis suscitada por el Covid-19 y la caída de las exportaciones, se encuentran trabajando a menos del 50% de su capacidad instalada.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicitamos su intervención a los efectos de cambiar el tratamiento de las posiciones arancelarias correspondientes a los productos de huevo –detalladas a continuación-, pasando su estatus a la condición de Licencia No Automática (LNA).

NCM	DENOMINACIÓN
0408.11.00.000	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte. Huevos de ave sin cáscara (cascarón) y yemas de huevo, frescos, secos, cocidos en agua o vapor, moldeados, congelados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante. Yemas de huevo: Secas
3502.11.00.000	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas. Albúminas (incluidos los concentrados de varias proteínas del lactosuero, con un contenido de proteínas del lactosuero superior al 80 % en peso, calculado sobre materia seca), albuminatos y demás derivados de las albúminas. Ovoalbúmina: --Seca
2106.90.90.900	Preparaciones alimenticias diversas. Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con nuestra consideración más distinguida.



CAMILO ALBERTO KHALE
Secretario de Organización
a/c Secretaría General



GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente

CC: Secretario de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa
Lic. Ariel Esteban Schale